



27

77320

MEMORIA DESCRIPTIVA de Modelo de Utilidad que, por veinte años en España y posesiones solicita DON JERÓNIMO GARCÍA GONZÁLEZ, de nacionalidad española y residente en Madrid, calle de Valenzuela, número 6, para: "NUEVAS ABRAZADERAS Ó BRIDAS ABATIBLES Y NUEVAMENTE UTILIZABLES, PARA SUJECCIÓN Y EMPALME DE TUBOS".

--ooOoo--

En la actualidad, lo que se viene utilizando co  
rrientemente para la sujección de cualquier género  
de tubos de goma o nó, son distintos tipos de arande  
las; muchas de ellas, de complicada colocación, con  
5 la particularidad negativa de que, en la mayoría de  
los casos, en su utilización a la intemperie ó en in



27 1935

77320

teriores, solamente pueden ser utilizadas una vez; es decir, en un solo uso, sin recuperación posible, toda vez que, en el primer caso, los agentes atmosféricos hacen que se oxiden los pasos de rosca y, en el segundo, humedades ambientales manoseo, suciedad acumulada, acción de los fluidos en su constante paso por el tubo de su aplicación, etc. etc., producen el propio efecto que repercute en un agarrotamiento de la tuerca o tuercas de fijación, quedando por tanto inservibles estas abrazaderas para un uso posterior, toda vez que, después de cierto tiempo de uso continuado no pueden ser desprendidas en su necesario cambio de ubicación frecuente y hay por tanto que forzarlas por lo que su inutilización es absoluta.

El recurrente, estudiando las necesidades derivadas de cuanto queda expuesto, ha logrado la creación industrializable de nuevas abrazaderas o bridas abatibles para usos posteriores que aportan a la función de su especial destino un beneficio y efecto enteramente nuevos, reuniendo condiciones previstas para ser utilizada sobre toda clase de tubos y, especialmente, en los de goma o similares y, debido a su construcción y fácil manejo, su tiempo de duración es ilimitado, siendo absoluta la garantía de la presión que ejerce sobre el tubo de su aplicación. Prevé medios de anclaje y presión uniforme, desprevista de zonas funcionales que puedan ser interferidas en su normal utilización y abastimiento por ácidos, agentes atmosféricos ú otros.

Según denota la exposición que se efectúa seguida-



27 NO  
77320

mente en su relación con la hoja de planos adjunta, se trata de una abrazadera integrada por dos partes de apriete que se unen en forma de anillo y que, por la acción excéntrica de un gatillo ó palanca que existe  
40 en una de sus partes aludidas, en acción giratoria, hace que se apriete una parte sobre la otra con respecto al tubo que ha de oprimir.

Según la expresada hoja de planos, a la que se hará constante referencia a lo largo de esta memoria Descriptiva, la  
45

Fig. 1 corresponde a una representación en planta tateral, parcialmente esquemática, la

Fig. 2 se refiere a una vista en alzado, la

Fig. 3 alude a una variante en planta lateral, la

50 Fig. 4 la propia variante en alzado, y, finalmente, la

Fig. 5 denota en alzado y corte una abrazadera doble de unión de dos extremos de tubos.

Con relación a las expresadas Figs. 1 y 2, la abra  
55 zadera que oprime el tubo -1- consta de dos piezas -2-  
-3- internamente cilíndricas y externamente ligeramente elípticas, unidas en forma articulada mediante el tirante -4-. En la citada pieza -2-, existe un pasador -5- el cual, gira a ambos lados de las orejas -6- unido al  
60 gatillo o palanca -8- mediante la espiga -7-. Así por tanto, cuando el gatillo o palanca -8- se encuentra en posición vertical (esquemáticamente) -9-, las orejas -6- pueden moverse a un lado, dejando en libertad la pieza de apriete -3-, la cual entonces puede levantarse



27

65 quedando la abrazadera -2-3- en posición abierta. En  
tonces, sin ninguna dificultad, se coloca la abrazade  
ra alrededor del tubo que debe oprimir (en primero o  
posterior empleo) -1- y, después de volver la pieza de  
apriete -3- a su posición primitiva, se gira a la posi  
70 ción de cierre el gatillo o palanca -8- hasta lograr  
la posición horizontal debida. En esta posición, que  
da retenido el gatillo o palanca de apriete -8-, ya  
que la recta de unión de los ejes -5- y -7- pasa a un  
lado del punto de presión del indicado gatillo, el cual  
75 se encuentra aproximadamente en -11-.

También es posible proveer a esta abrazadera de  
un pestillo o cierre de seguridad -12- situado en la  
pieza -3-, el cual, al girarlo sobre el final o vértice  
del gatillo o palanca -13- impide su levantamiento ex-  
80 temporáneo no deseado.

Este pestillo de seguridad -12- gira conveniente -  
mente mediante una espiga de articulación cilíndrica  
-4-.

En lo que se refiere a las Figs. 3 y 4, el gatillo  
85 o palanca de apriete -14- relativo a una variante, va  
montado en forma giratoria, directamente sobre la pieza  
de apriete -15- según se indica en -16-. Al gatillo o  
palanca de apriete, va unido un pestillo -17- del tipo  
de estribo, el cual se hace girar sobre el talón o sa-  
90 liente -18- de la contrapieza de apriete -19-. Cuando  
dicho gatillo o palanca de apriete -14- pasa de la po-  
sición vertical (representación esquemática) -20- a la  
de cierre y posterior seguridad -21- se produce una ac-



27

-5-

95 eión excéntrica entre el soporte del gatillo -16- y el punto de aplicación del pestillo -17-.

Finalmente y en cuanto se refiere a la Fig. 5 en la que se representa una abrazadera doble de unión de dos extremos de tubos -22-23- mediante una boquilla de empalme -24-. Posee una pieza de apriete -25- común  
100 para los dos extremos y dos contrapiezas de apriete sujetas a la anterior, independientes -26-.

Cada una de estas dos piezas independientes -26- actúan con un gatillo o palanca de apriete -27- y pueden ir dotadas de orejas independientes -28-29- así como de  
105 pestillo de seguridad. Representa por último -30- el tirante concerniente al cierre efectuado excéntricamente por la palanca de apriete -27-.

En algunos casos; preferentemente en las abrazaderas de tamaños grandes, según denota esquemáticamente  
110 la Fig. 1, puede ir unida una cadena -32- mediante el taladro saliente -31- al objeto de que esta cadena pueda quedar sujeta a sitio conveniente y evitar, en caso de que por exceso de presión se desunen los tubos, que estos salgan despedidos.

115 La realización que anteriormente se refleja a título puramente enunciativo, comprende variantes indeterminadas; como por ejemplo, superficies internas lisas o provistas de canal, entalla o saliente periférico, así como sean empleados metales o aleaciones preferi-  
120 blemente ligeros si bien siempre los aptos y en todo cuanto no altere cambie o modifique su esencialidad.

El solicitante, se reserva los derechos que le con



7 27 0

125 fieren los Convenios Internacionales en relación con la extensión territorial de este privilegio durante el plazo legal.

--ooOoo--

N O T A. - Se reivindica la propiedad de este Modelo de Utilidad:

- 130 1) - Nuevas abrazaderas ó bridas abatibles y nuevamente utilizables, para sujeción y empalme de tubos, caracterizadas por constar de dos secciones independientes internamente cilíndricas, lisas o provistas de entallas, rebajes, salientes o integrantes de zonas ásperas, según lo que proceda en cada caso de aplicación.
- 135 2) - Nuevas abrazaderas ó bridas abatibles y nuevamente utilizables, para sujeción y empalme de tubos, según 1ª reivindicación, caracterizadas porque las dos secciones integran la constitución enteramente cilíndrica en su ajuste enfrentado, determinado su apriete y fijación la existencia en una de ellas de un taladro dotado de macho giratorio del que parten tirantes unidos.
- 140 3) - Nuevas abrazaderas ó bridas abatibles y nuevamente utilizables, para sujeción y empalme de tubos, según 1ª y 2ª reivindicaciones, caracterizadas porque
- 145 complementariamente, incluye en la sección opuesta una palanca de apriete dotada en su vértice de un retén para la fijación de los tirantes de seguridad.
- 4) - Nuevas abrazaderas ó bridas abatibles y nuevamente utilizables, para sujeción y empalme de tubos, se



fig.2

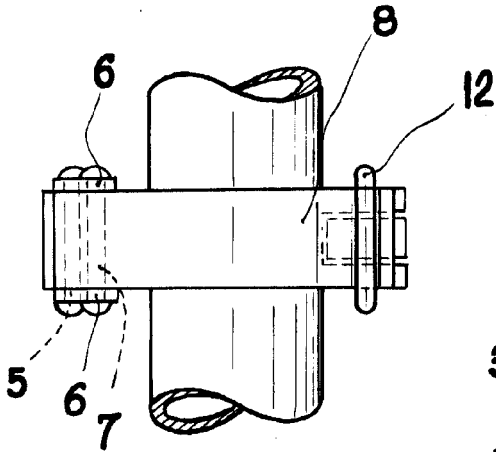


fig.1

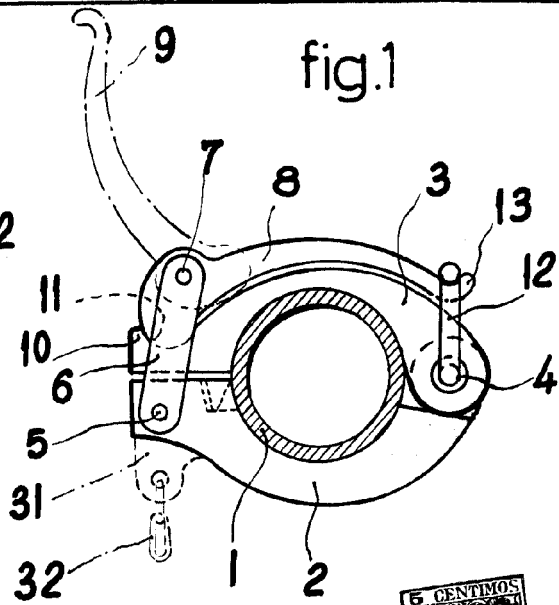


fig.3

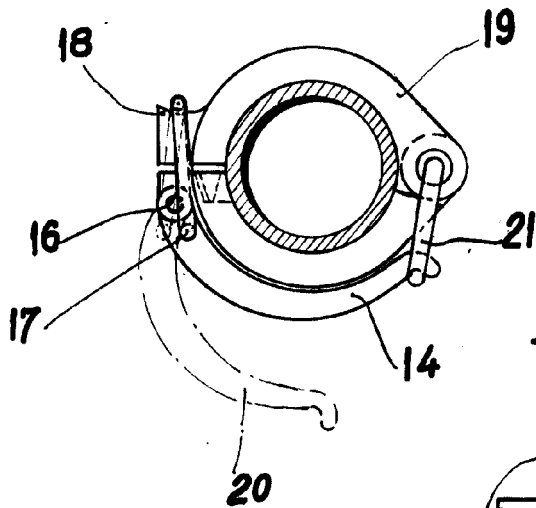


fig.4

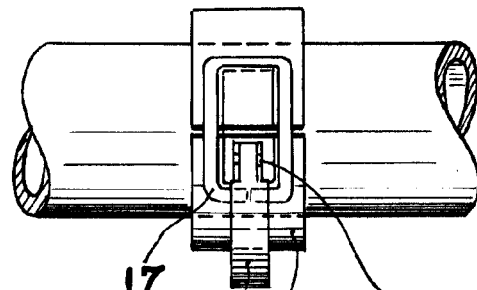
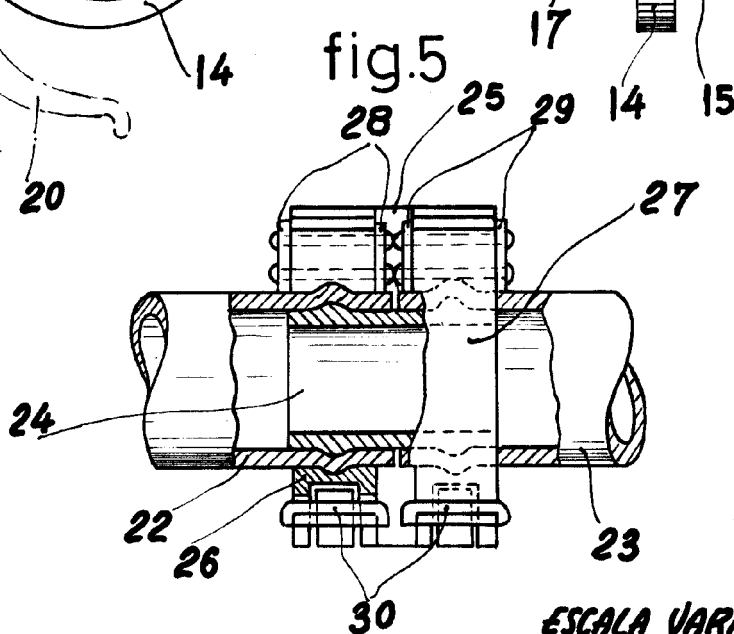


fig.5



77320

ESCALA VARIABLE  
MADRID, 27 NOV. 1959